

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 18:18 horas del día miércoles 16 dieciséis de noviembre de 2016, en la aula magna de la Casa de la Cultura Municipal con Dirección en Miguel Leandro Guerra S/N, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Lagos de Moreno, en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Jalisco del Título Octavo de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida a cargo del C. Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, Presidente Municipal.
- II. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación de orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Entrega de Nombramientos a integrantes de consejo.
- VI. Lectura del reglamento interno del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Publica de Lagos de Moreno, aprobado por el honorable cabildo.
- VII. Asuntos generales.

Siguiendo la orden del día y en representación del C. Presidente Municipal; El Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, Síndico del H. Ayuntamiento, da mensaje de bienvenida a los C. Consejeros, en su mensaje destaca algunas acciones que ha llevado el ayuntamiento en materia de seguridad pública; Denotando la entrega de uniformes y equipo a elementos de la comisaria, la próxima adquisición de patrullas para la misma dependencia en una plazo aproximado de 15 días y la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Lagos de Moreno. En voz del C. Presidente del Consejo toma lista de asistencia, cubriendo el 50% más uno, se declara quórum legal, dando paso a la lectura de la orden del día y aprobación de la misma; continuando con la sesion, en calidad de acuerdo por parte del Consejo, se da lectura solo a los acuerdos del Acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el miércoles 24 de agosto; Siendo aprobada por el pleno. Durante el desarrollo del punto 5 de la orden del día, se procede a la entrega de nombramientos. Entregados estos en la carpeta personalizada de cada consejero. El C. Presidente del Consejo, procede al punto sexto de la orden del día, propone la lectura del Reglamento Interno por parte de todos los consejeros , pero antes pide a los regidores integrantes de la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento, compartan algunas de sus aportaciones al Reglamento del Consejo; Siendo el Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza quien toma la palabra. Comenta que el Reglamento Interno fue una propuesta encaminada por el Consejo Ciudadano, teniendo como punto de partida una mesa de trabajo, en la que se tomaron en cuenta las aportaciones realizadas por los consejeros participantes; Así mismo en coordinación con la Comisión de Gobernación, se dio formalidad al Reglamento como tal, teniendo en cuenta que la información tiene que ser de cuidado y pidiendo prudencia para su correcta transmisión a la ciudadanía. Destaca la necesidad de nombramientos en la Secretaria Técnica y Vicepresidencia, así como el asentamiento de los responsables de las comisiones de trabajo y su forma de funcionamiento. Como punto final de su participación menciona la completa disposición del reglamento a mejoras futuras. Toma la palabra El C. J Cruz Tavares Hernández Delegado de Ciénega de Mata, quien propone al pleno que el análisis del reglamento sea manera privada y pausada; quedando aprobado como acuerdo de sesion, el que la lectura y análisis del reglamento interno sea de manera personal. Toma la palabra el Presidente del Consejo. Hace la exposición de motivos para la elaboración del Reglamento, mencionando que lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es uno de esos principales; La seguridad pública es un servicio público y una función que se encuentra a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, así mismo otro motivo de la elaboración del Reglamento es conocer las atribuciones que el Consejo tiene como órgano de consulta, análisis y opinión sectorizado a la Comisaria de Seguridad Pública, pero con autonomía técnica. Siguiendo con su participación señala que el Consejo está abierto a todo público, no mostrando exclusividad a los integrantes del Consejo teniendo como fin principal el apoyo a la autoridad municipal en la materia. Toma la palabra el C. Hugo Alejandro Gallardo, Delegado de El Cuarenta; Menciona la vulnerabilidad sufrida en las Delegaciones y solicita al pleno la designación de patrullas exclusivas para las delegaciones y respaldo por parte de la Autoridad Municipal. El Presidente del Consejo en respuesta al delegado, solicita su propuesta por escrito apoyada del sustento para así dar seguimiento y ejecución. El C. Delegado en contra respuesta pide conocer cuáles son los lineamientos para hacer llegar la propuesta. Toma la palabra el Lic. Iván Ruiz Esparza, quien apoya al C. Delegado en su petición para el protocolo a seguir para la elaboración de la petición. De igual manera el Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo, pide no perder de vista la preocupación en materia de seguridad y enfatizar en la petición y la atención hacia las delegaciones. Continuando con la sesion se procede al último punto de la orden del día, asuntos generales; En la que el presidente del consejo hace mención a la proxima temporada decembrina, en donde la celebración y el

consumo de alcohol tiende a ser más frecuente. Para ello propone, dar seguimiento al programa de conductor designado, siendo aprobada en su totalidad por el Consejo. Reforzando la participación del presidente, el Lic. Gregorio Pedroza Perea, Director de Tránsito Municipal, invita y solicita el apoyo para la campaña de conductor designado por parte del Consejo. En voz del Lic. Audino Solís, General Brigadier en retiro, añade líneas de acción hacia la propuesta del Conductor Designado, propone hacer promoción en Medios de Comunicación; Hablar con restauranteros y dueños de establecimientos donde se consume alcohol para así promocionar un brazalete, al que sea designado conductor designado, de esta manera sea identificado para que no le sea servido nada de alcohol. También pide la aplicación de medidas de seguridad en las carreteras. Hugo Gallardo Delegado de El Cuarenta, solicita ver la forma que los distribuidores de vehículos, realicen campañas de prevención y conductor designado. Toma la palabra el Lic. Fidel Cedillo, menciona que ya se tiene un lineamiento que regula el Consejo, este a su vez cuenta con comisiones de trabajo, propone el acercamiento a las mismas a través de las mesas de trabajo. Comenta se llevan varios meses y no ha habido un avance para la sociedad, la sociedad necesita resultados. Necesitamos brindar tiempo a las actividades, la sesión es para no dar propuestas sino sentarse en mesas de trabajo, tener ese acercamiento a las comisiones de trabajo. Hace uso de la palabra la C. Margarita González Cabello Regidor del H. Ayuntamiento integrada a la comisión de ecología, comenta respecto a la campaña de conductor designado, se evite el uso de papel con el fin de evitar se corten más árboles. Propone las redes sociales, periódicos, radio, como medio de difusión más efectivo para la campaña. El Lic. Iván Ruiz Esparza, comenta que sería importante elaborar un documento que no surja en la próxima sesión sino que se ejecute antes, un plan para centros comerciales, centros financieros por parte de prevención del delito. Propone ir trabajando y en la próxima sesión exponer como ha sido el avance, solicita la conformación de las comisiones de trabajo. La Lic. Clara Martínez en representación del Raúl Alvarado de la Torre, director del CONALEP toma la palabra y pregunta al pleno, que está haciendo este consejo para acercarse a las colonias, y como ha tratado de acercarse a las colonias. En respuesta el Presidente menciona que el Consejo es un órgano de opinión, consulta y análisis, difiere en las atribuciones como tal, el Consejo como tal es invitar a los comités vecinales. La función principal del consejo es formular propuestas en apoyo a la autoridad en la materia. El Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo, toma la palabra y cree que el Consejo no ha trascendido en términos de opinión pública, el Consejo aún está sentando las bases para coordinarse más sin embargo lo que sucede afuera, está rebasando los esfuerzos de la Comisaría, comenta que se tiene que iniciar todas las sesiones conociendo la evaluación diagnóstica de lo que pasa cada mes en la ciudad, zonas de alto riesgo y cuáles son los delitos que se realizan. Menciona la importancia que la Policía Federal se sume a los esfuerzos de la Comisaría y así mismo comenta que la comisaría tiene y seguirá siendo su mayor reto incluir personal a su dependencia. Difere con el Presidente a la realización de la petición por escrito ya que el Delegado representa a una zona importante del Municipio. Propone a los delegados generar el acercamiento y la realización de un calendario de encuentros con la Comisaría para se pueda tomar nota de lo que pasa en la zona rural, añade que la agenda abarca desde los temas como el robo de animales, desde el patrullaje que hace el ejército e invita al Presidente a realizar el ejercicio de que acompañen a la sesión los presidentes de las colonias generados por participación ciudadana, abrir el Consejo para que las opiniones y los sentimientos encuentren eco. Enfatiza en generar los boletines de lo que el Consejo está acordando, y dar seguimiento a los acuerdos menciona que vamos en la cuarta sesión y no se ha premiado a los mejores elementos. Propone hacerle sentir a la ciudadanía que este Consejo levanta la voz. Invita al Director del CONALEP representado por la Lic. Clara Martínez a realizar proyectos en conjunto. Toma la palabra el presidente del consejo haciendo mención que un acuerdo de sesiones pasadas fue respetar el tiempo de las sesiones a una hora y media. Toma la palabra el Delegado J Cruz Tavares Hernández, propone que cada uno de los integrantes para la próxima semana el llevar propuestas concretas de solución, comenta y pone atención en proponer que hacer en sus delegaciones, en sus pueblos, en sus ranchos para prevenir el delito y conservar diciembre en paz. Toma la palabra el Presidente del Consejo, en el que refiere al pedir la propuesta por escrito es porque sea acompañada de la información, posteriormente presentarlo al consejo, sea sometido a votación y si queda como acuerdo darle seguimiento y ejecución. Toma la palabra, la Lic. Itzia Rodríguez Salas, jefa de Prevención Social y Delincuencia, muestra interés en que revisen su programa de trabajo, aportando visiones de otras perspectivas, menciona la alternancia de la temporada y los factores de riesgo. Solicita apoyo en todos los aspectos y que su programa de trabajo se someta a mejoras. Toma la palabra el Presidente del Consejo, mencionando que en la próxima sesión el programa de trabajo de Prevención del Delito y Tránsito Municipal, estará en la orden del día. En voz del Lic. Mavio Ramírez Trejo, comenta la importancia de lo comentado por la Lic. Clara Martínez y el Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo, necesitamos aterrizar. El como encargado de la comisión de los derechos humanos si tiene conocimiento de la discriminación que sufre la zona rural. Menciona que el Síndico Municipal dijo que van a llegar seis patrullas, para estos próximos días, apoya la propuesta que el delegado hizo y pide que se destinen patrullas para la zona rural y las delegaciones, probablemente se puedan destinar tres de ellas para realizar patrullajes a las zonas. Menciona en apoyo al comentario de Clara Martínez, el que si hay una vinculación entre este Consejo y los comités de barrios o vecinos. Y la tercera, en el sentido de la campaña en la que menciona que a falta de recurso propio se puede

gestionar a través del Ayuntamiento en coordinación con distintas dependencias; Todo esto antes de la próxima sesión. Toma la palabra la Lic. Paulina Martínez Cruz, comenta que el Consejo ya tiene un Reglamento, sugiere tener un estricto apego a la ejecución del mismo. Para que la dinámica de las propuestas sea más efectiva se usen las comisiones como tal. Para que la información de prevención, estadística que cada uno trae se pueda trabajar a través de la Comisión y no esperar una sesión en pleno para que se lleven las acciones. Pide se ejecute el Reglamento. Invita a acercarse a la comisión de la que ella forma parte y dar ejecución a la campaña de difusión iniciativa del consejo. Establecer por escrito, objetivos y población objetivo y cuales medios vamos a usar para la difusión. Para finalizar el Presidente del Consejo remarca lo establecido en el Artículo 14 fracción 24 el cual menciona que el consejo tiene la atribución de recibir donativos de entes públicos o privadas. Menciona que al no haber recurso, se invite a recibir recurso, descargar el gasto en el ayuntamiento va a ser difícil y enfatiza que para realizar acciones se requiere de dinero. El Consejo tiene la facultad como tal abalada por artículo 163 de la ley estatal de seguridad pública para el estado de Jalisco. Remarca lo difícil que es difícil pedir al ente privado, invitando a reflexionar al pleno.

Se aprueban por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDOS:

- I. Se acordó que la lectura del Reglamento Interno del Consejo Consultivo Ciudadano, se realizara de manera personal y no grupal.
- II. Se acordó implementar la campaña de conductor designado para la temporada decembrina.

Siendo las 19:56 horas queda clausurada la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Lagos de Moreno.

FIRMA PARA CONSTANCIA

Lic. Juan Alberto Márquez de Anda
Presidente del H. Ayuntamiento de Lagos de
Moreno 2015-2018

C. Felipe Núñez Torres
Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de
Seguridad Pública de Lagos de Moreno

Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz
Consejero

Lic. Patricia Ramos Contreras
Consejero

C. Margarita González Cabello
Consejero

Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica
Consejero

Lic. José Miguel Rico Santana
Consejero

Lic. Iván Alejandro Ruíz Esparza Hermosillo
Consejero

C. Víctor Romario Alba Márquez
Consejero

Lic. Javier López Ruelas
Consejero

Lic. Gregorio Pedroza Perea
Consejero

Lic. Mavio Ramírez Trejo
Consejero

Lic. Carlos Palafox
Consejero

Mtro. Iván Rayas Martínez
Consejero

Lic. Gloria Vanessa Gómez Lío
Consejero

Lic. Marco Antonio González Ortiz
Consejero

Lic. Raúl Alejandro Alvarado de la Torre
Consejero

Ing. Carlos Sánchez
Consejero

Lic. Enrique Medina Morones
Consejero

Lic. José de Jesús Zamorez Pérez
Consejero

Lic. Ebreck Balleza Esparza
Consejero

C. Salvador Espinoza
Consejero

Ing. Raúl Ortiz
Consejero

C. Juan Manuel Muñoz
Consejero

C. Santiago Pérez Delgadillo
Consejero

Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo
Consejero

Lic. Ilda Emanuela Macías Molina
Consejero

Gral. Audino Rafael Solís
Consejero

C. Juan Alfonso Serrano
Consejero

Lic. Luis David Álvarez
Consejero

Lic. Fidel Cedillo Facio
Consejero

C. Rodolfo de Luna Briones
Consejero

C. Juan Padilla Ortega
Consejero

C. J Cruz Tavares Hernández
Consejero

C. Hugo Alejandro Gallardo
Consejero

C. Miguel Alcalá López
Consejero

C. José de Jesús Villalobos
Consejero

C. José Zermeño Castañeda
Consejero

C. José Zermeño Martin

C. David Santoyo

Consejero

Lic. Itzia Rodríguez Salas
Consejero

Consejero

Lic. José de la Cruz Valadez
Consejero